



REF: DECLARA ADMISIBLES POSTULACIONES QUE INDICA CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE N°2 CENTROS TEMPORALES PARA LA SUPERACIÓN AÑO 2022, PARA LA REGION DE VALPARAISO”

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 000539

VALPARAÍSO, 07 JUL 2022

Concurso Programa Noche Digna, Componente N°2 Centros Temporales para la Superación 2022, para la región de Valparaíso.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530 de 2011, que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Modifica cuerpos legales que indica; en la resolución exenta N°234 de 2021, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que aprueba manual de orientaciones técnicas para Centros Temporales para la Superación, Programa Noche Digna 2021; en la Resolución Exenta N°238, de 2022 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aplica para la ejecución 2022 el manual de orientaciones técnicas para centros temporales para la superación programa noche digna, aprobada por resolución exenta N°234 de 2021 de la Subsecretaría de Servicios Sociales; en la resolución exenta N°035 de 2020 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que delega facultades que indica en los/as Secretarios/as Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para ejecución del programa que señala; en la ley N°21.395 de presupuestos del sector público para el año 2022; en la Resolución N°7, de 2019, que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón y Resolución N°16 de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de las cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, de la contraloría general de la república, la resolución N°516 del 05 de julio de 2022 que nombra a la comisión de evaluación del Concurso Programa Noche Digna, Componente N°2 Centros Temporales para la Superación Año 2022 Región de Valparaíso, el acta de admisibilidad de fecha 07 de julio de 2022 de la comisión de evaluación, y los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1° Que, la Resolución Exenta N°0478, de fecha 15 de junio de 2022, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aprobó las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso “Programa Noche Digna Componente 2: Centros Temporales para la Superación año 2022 para la Región de Valparaíso” y sus anexos.

2° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando precedente, con fecha 05 de julio de 2022, mediante Resolución Exenta N°516 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Valparaíso, se designa una comisión de evaluación, integrada por la Sra. Catalina Ortiz Pérez, Sr. Ricardo Nuñez Morales y el Sr. Alvaro Mella Barahona.

3° Que, mediante acta de admisibilidad, de fecha 07 de julio de 2022, de la comisión de evaluación administrativa y de antecedentes para el Concurso de antecedentes para ejecutores del “Concurso Programa Noche Digna Componente N°2: Centros Temporales para la Superación 2022 para la Región de Valparaíso”, se establece que las siguientes postulaciones recibidas, cumplen con los requisitos establecidos por las bases administrativas y técnicas del concurso,

aprobadas por Resolución singularizada en el considerado primero, determinando admisibles las siguientes propuestas:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Residencia Familiar	20	Viña del Mar	\$146.000.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3
Residencia Familiar	20	Valparaíso	\$146.000.000	Parroquia Inmaculado Corazón de María Valparaíso	82.148.642-4

4° Que, vistos los antecedentes y facultades que me confiere la ley,

RESUELVO

1° **DECLARENSE ADMISIBLES** las siguientes postulaciones al "Concurso Programa Noche Digna Componente N°2: Centros Temporales para la Superación Año 2022 para la Región de Valparaíso",

Tipo de dispositivo	Capacidad	Comuna	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Residencia Familiar	20	Viña del Mar	\$146.000.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3
Residencia Familiar	20	Valparaíso	\$146.000.000	Parroquia Inmaculado Corazón de María Valparaíso	82.148.642-4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.


CLAUDIA ESPINOZA CARRAMIÑANA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE VALPARAÍSO.

HJD/AMB/amb

Distribución:

- SEREMI de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso (Distribución de copias y archivo)